



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN EDU/954/2013, de 25 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria del proceso de selección de centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León para su incorporación durante el curso 2013/2014 al programa de cooperación territorial: Plan para la disminución del abandono escolar temprano.*

Mediante Orden EDU/763/2013, de 18 de septiembre («B.O.C. y L.» n.º 183, de 23 de septiembre), se efectuó la convocatoria del proceso de selección de centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León para su incorporación durante el curso 2013/2014 al programa de cooperación territorial: Plan para la disminución del abandono escolar temprano, estableciendo en su apartado 2.2 que se seleccionarán, para su incorporación inmediata durante el curso 2013-2014, un máximo de 65 proyectos de centros.

Examinados y valorados los proyectos presentados por las comisiones provinciales de selección constituidas al efecto conforme al apartado sexto de la orden de convocatoria, en atención a los criterios comunes del apartado 8.1 y tras la toma en consideración de los criterios específicos determinados en el apartado 8.2, de la citada orden, y vista la propuesta motivada del Director General de Política Educativa Escolar tras la remisión de la relación ordenada de centros solicitantes por las citadas comisiones provinciales conforme establece el apartado séptimo, en atención del apartado noveno de la orden de convocatoria,

#### RESUELVO

*Primero.– Centros seleccionados.*

Seleccionar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo, con las aportaciones económicas que en él se establecen, para su incorporación durante el curso 2013/2014 al programa de cooperación territorial: Plan para la disminución del abandono escolar temprano, a través de los proyectos de gestión educativa para la mejora por ellos presentados.

*Segundo.– Formalización del contrato-programa.*

De acuerdo con lo establecido en el apartado décimo de la Orden EDU/763/2013, de 18 de septiembre, los centros seleccionados formalizarán su contrato-programa en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente orden, mediante la firma de un documento entre el centro seleccionado y la dirección provincial de educación correspondiente.



Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 25 de noviembre de 2013.

*El Consejero,*  
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO****CENTROS DOCENTES PÚBLICOS SELECCIONADOS**

**P:** Puntuación del proyecto

**EC:** Aportación económica vinculada al proyecto expresada en euros

<b>N.º</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>P</b>	<b>EC</b>
1	BURGOS	IES LA BUREBA	BRIVIESCA	12,00	10.923,90
2	LEÓN	IESO POLA DE GORDÓN	LA POLA DE G.	12,00	10.923,90
3	SALAMANCA	IES VIA DE LA PLATA	GUIJUELO	12,00	10.923,90
4	SEGOVIA	IES MARÍA ZAMBRANO	EL ESPINAR	12,00	10.923,90
5	VALLADOLID	IES ALEJANDRÍA	TORDESILLAS	12,00	10.923,90
6	BURGOS	IES PINTOR LUIS SÁEZ	BURGOS	11,90	10.832,87
7	SALAMANCA	IES RAMOS DEL MANZANO	VITIGUDINO	11,85	10.787,35
8	SALAMANCA	IES FRAY DIEGO TADEO	CIUDAD RODRIGO	11,81	10.750,94
9	BURGOS	IES ODRA PISUERGA	MELGAR DE F.	11,75	10.696,32
10	LEÓN	IES VIRGEN DE LA ENCINA	PONFERRADA	11,75	10.696,32
11	PALENCIA	IES RECESVINTO	VENTA DE BAÑOS	11,75	10.696,32
12	VALLADOLID	IESO CIGALES	CIGALES	11,60	10.559,77
13	SEGOVIA	CENTRO INTEGRADO DE FP	SEGOVIA	11,50	10.468,74
14	VALLADOLID	IES CONDESA EYLO	VALLADOLID	11,50	10.468,74
15	VALLADOLID	IES MARÍA MOLINER	LAGUNA DE DUERO	11,40	10.377,71
16	VALLADOLID	IES PÍO DEL RÍO HORTEGA	PORTILLO	11,30	10.286,67
17	LEÓN	IES SAHAGÚN	SAHAGUN	11,00	10.013,58
18	SEGOVIA	IES VEGA DE PIRÓN	CARBONERO EL M.	11,00	10.013,58
19	SORIA	CEPA CELTIBERIA	SORIA	11,00	10.013,58
20	ZAMORA	IES ARRIBES DE SAYAGO	BERMILLO DE S.	11,00	10.013,58
21	ZAMORA	IES CARDENAL PARDO TAVERA	TORO	11,00	10.013,58
22	VALLADOLID	CEPA BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO	MEDINA DEL CAMPO	10,90	9.922,54
23	LEÓN	IES CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	LEÓN	10,75	9.786,00
24	VALLADOLID	IES ZORRILLA	VALLADOLID	10,50	9.558,41
25	VALLADOLID	IES EMPERADOR CARLOS	MEDINA DEL CAMPO	10,50	9.558,41
26	LEÓN	IES RÍO ÓRBIGO	VEGUELLINA DE O.	10,20	9.285,33
27	LEÓN	IES GINER DE LOS RÍOS	LEÓN	10,10	9.194,29
28	LEÓN	IES BERGIDUM FLAVIUM	CACABELOS	10,00	9.103,26
29	ZAMORA	IES TIERRA DE CAMPOS	VILLALPANDO	8,00	7.282,61